



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN
Sala Civil Familia

Magistrada Ponente: DORIS YOLANDA RODRÍGUEZ CHACÓN
Radicado: 19001 31 10 003 2019 00385 02
Proceso: VERBAL - UNIÓN MARITAL DE HECHO
Demandante: CARLOS ALBERTO ARBELAEZ BARRERA¹
Demandado: KARIM JULIETH CASTRO MARTINEZ²
Asunto: Devuelve Oficina Judicial.

Popayán, cinco (05) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Revisadas las diligencias se advierte, que el expediente de la referencia fue remitido a esta Corporación por el Juzgado Tercero de Familia de Popayán, atendiendo el recurso de apelación impetrado contra la sentencia proferida el 23 de marzo de 2021.

En este orden, se ordena **devolver el expediente** a la Oficina Judicial para que sea repartido en debida forma, por cuanto erradamente se repartió en la denominación “*Recurso apelación autos*”, grupo que no corresponde con la actuación en comento. Lo anterior, con el propósito de garantizar la equidad en el reparto de los procesos de conocimiento de esta Sala de Decisión, y la observancia de las directrices contempladas en el Acuerdo No. 1472 de 2002 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Notifíquese y cúmplase,

DORIS YOLANDA RODRÍGUEZ CHACÓN

Magistrada

¹ Por conducto de apoderada: Dra. NATALIA VALENTINA MERA CONSTAIN – Correo electrónico: nataliavm@unicauca.edu.co - Celular: 316 387 8103 - El demandante: kptoarbelaezb@hotmail.com

² Apoderado: MILTON JAVIER LOPEZ GARCIA – Correo electrónico: cdiderecho@hotmail.com – Celular: 315 551 2737 - La demandada: karimjc18@hotmail.com - karijc18@hotmail.com

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN
SALA CIVIL FAMILIA

En la fecha se notifica por ESTADO No. _____ el auto anterior,

Popayán, _____ fijado a las 8 a.m.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIA